



### **DECRETO**

ASUNTO: APROBACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL DENOMINADO "CONSTRUYENDO EN LAS CASAS" DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NÚÑEZ. TÉCNICO **ADMINISTRATIVO** 

Habiendo expirado el plazo para la presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para la contratación laboral temporal de Técnico Administrativo del Programa de Recualificación y Reciclaje profesional denominado "Construyendo en las Casas" del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez, y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local, RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos.

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	<u>DNI</u>
1	BONMATI QUESADA, PATRICIO	5135XXXX-X
2	CANO DELGADO, GEMMA	0460XXXX-X
3	CEBRIÁN GOZALVEZ, MANUELA	7356XXXX-X
4	GARCIA GARCIA, Mª JOSE	3053XXXX-X
5	GASCÓN RODRIGUEZ, Mª DEL MAR	7056XXXX-X
6	GONZALEZ GLEEN, FLORA JELLIMAR	7090XXXX-X
7	LOPEZ ARNEDO, TEODORA	0753XXXX-X
8	MEDINA TERUEL, JOSE ALFONSO	0513XXXX-X
9	MIRA ALBERT, JOSE LUIS	2904XXXX-X
10	MOLINA CANTOS, RAFAEL	0515XXXX-X
11	ROMERO GIL, ROSARIO	4438XXXX-X
12	VALDERRAMA DONATE, FELIX	0456XXXX-X







# RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

<u>ORDEN</u>	APELLIDOS Y NOMBRE	<u>DNI</u>	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GARCIA VERGARA, CAROLINA	7465XXXX-X	NO ACREDITA EXP. PROF. DE 1 AÑO
2	MARTÍ JIMENEZ, Mª FRANCISCA	0590XXXX-X	NO ACREDITA EXP. PROF. DE 1 AÑO
3	MONTERO AGUSTÍ, Mª BEATRIZ	4705XXXX-X	NO ACREDITA EXP. PROF. DE 1 AÑO
4	PEREZ GARCIA, JUAN ANGEL	0754XXXX-X	NO ACREDITA EXP. PROF. DE 1 AÑO
5	ROMERA SANCHEZ, ENCARNACIÓN	0517XXXX-X	NO ACREDITA EXP. PROF. DE 1 AÑO

**SEGUNDO:** Tal como queda establecido en las bases de la convocatoria se concede un plazo 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez al objeto de subsanar deficiencias.

**TERCERO.**- Designar el Tribunal Calificador del proceso selectivo que estará integrado por los/as siguientes miembros:

**Presidente:** D. Juan Carlos Oliva Sevilla. Jefe del Servicio de Formación de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

**Presidente Suplente:** Dña. María Amalia Fajardo Martínez. Titulada Superior de Formación y Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

**Secretario:** D. Francisco Aroca Navarro. Servicio Asistencia Técnica a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

**Secretaria Suplente:** Dña. María Dolores Gómez Cerdán. Técnica de Formación y Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

#### Vocales:

Dña. María Carmen Santillana Reinosa. Asesora Técnica de Formación y Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

D. Ángel Miguel Morales Mateo. Técnico Superior de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Dña. Encarnación Navarro Flores. Titulada Superior de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.





## **Vocales Suplentes:**

D. Pedro Ángel Rodríguez López. Técnico Superior de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Dña. Francisca Rodríguez Abad. Diplomada Universitaria de Formación y Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Dña. Mayte Olmo Jiménez. Técnica de Formación y Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Dña. María Ángeles Grande Fernández. Asesora Técnica de Formación y Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Dña. María José Sáez Gálvez. Técnica de Formación y Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

**Asesor:** D. Jesús R. de Rozas Martín. Jefe de sección administrativa de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

